



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2019-01273 00

En atención a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación respecto de la obligación contenida en el pagaré No 1103, petitionada por la gestora judicial del extremo actor (No 37 y 41 exp digital), lo propio es dar aplicación a lo previsto en el artículo 461 del C. G. del P. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1. DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO (Respecto de la obligación contenida en el Pagaré No 1103) de mínima cuantía, incoado por **SUPER ELECTRO ORIENTE S.A.S.** en contra de **MARIO ALBERTO PÉREZ VÁSQUEZ Y CARMEN SOFÍA VÁSQUEZ**, por **pago total de la obligación**.

2. ORDENAR el desglose y posterior entrega a la parte **DEMANDADA** del título valor No. 1103, aportado como base de la acción, a su expensa y con las constancias de lo aquí acontecido.

3. CONTINUAR LA EJECUCIÓN únicamente respecto del pagaré No. 1102 base de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el mandamiento de pago y el auto que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE,


NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

P.L.R.P.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>063</u> de hoy <u>19 DE AGOSTO DE 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO 
--

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **587aea5b2e33be06a5c7a01e318ea20a9bde22951a206eaa4454df40f7b855c4**

Documento generado en 17/08/2022 01:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>